

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10337

S/. 0.50

Huaraz, 12 DE JUNIO del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

MINIVÁN QUE TRASLADABA A MÚSICOS CAE A ABISMO Y CINCO PIERDEN LA VIDA



CAMIÓN FRIGORÍFICO VUELCA EN LA PANAMERICANA NORTE POR EVITAR CHOCAR CON MOTO



Continúa intervención de ciudadanos extranjeros



VENEZOLANOS Y COLOMBIANOS QUE VIVEN
EN HUARAZ SERÁN EMPADRONADOS

Terror de los transportistas está tras las rejas por 8 meses de PP



POLICÍA DE CARHUAZ CAPTURA
A ROBA AUTOPARTES

EDITORIAL

En los ojos del mundo



El turismo en el Perú es uno de los motores de desarrollo, pues nuestro país ofrece enormes ventajas comparativas debido a su extensa cultura, lugares históricos, espectaculares locaciones de una naturaleza privilegiada.

Esta semana se estrenó, a escala mundial, la película Transformers: el despertar de las bestias, una megaproducción dirigida por el estadounidense Steven Caple Jr. Para muchos, esta noticia podría ser solo una más en el ámbito cinematográfico, pero existe un detalle especial para los peruanos: las locaciones del filme se ubican en Cusco, la ciudadela de Machu Picchu y la ciudad de Tarapoto, región San Martín.

El uso de la industria cinematográfica como una herramienta de promoción de la cultura y el turismo no es nuevo. Los países compiten para convertirse en locaciones de las más importantes producciones de la industria del entretenimiento de Hollywood.

El 2023 es clave para la promoción turística a escala internacional. De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo (OMT), se espera para finales de año que la industria alcance las mismas cifras de visitantes registradas antes de la pandemia. Solo en los tres primeros meses del presente año se calcula que 235 millones de turistas hicieron viajes internacionales, esto es, el doble del año anterior.

El turismo en el Perú es uno de los motores de desarrollo, pues nuestro país ofrece enormes ventajas comparativas debido a su extensa cultura, lugares históricos, espectaculares locaciones de una naturaleza privilegiada. El confinamiento por la pandemia y los recientes conflictos sociales afectaron a un sector que genera trabajo en forma directa o indirecta a más de un millón de peruanos.

El poder de las naciones no solo se mide en forma militar, sino también en atraer por algunas de las características particulares de su población, cultura, música, historia o la belleza de sus sitios geográficos. La industria cinematográfica ayuda a visibilizar nuestra cultura y el mosaico de paisajes, un elemento clave que el académico Joseph Nye denomina poder blando.

El impacto económico que genera la producción de películas es doble. En un primer momento, el traslado de los actores, personal de filmación, logística, administrativo ayuda a la reactivación de la industria hotelera local y aquellos pequeños negocios de servicios, como restaurantes, locales de diversión, traductores, transportistas, artesanos, entre otros.

Un segundo momento se refiere al escenario posterior a la exhibición de la cinta. El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Juan Carlos Mathews, pronosticó que el 2024 será un buen año para el turismo en el Perú gracias a Transformers, pues se calcula que será vista por 150 millones de personas en el mundo. Además, prevé que se incrementará el número de visitantes entre 20% y 25%.

Esperamos que Promperú, que tiene el encargo de fomentar el uso de locaciones del territorio nacional para la producción de obras cinematográficas y audiovisuales nacionales y extranjeras, contribuya a atraer nueva inversión extranjera y continúe con la promoción de nuestro hermoso país.

CHISPАЗOS

José Gavidia: exministro pide al Estado más de 681 mil libras esterlinas como indemnización



Panorama dio a conocer que el exministro de Pedro Castillo, el ex titular de Defensa, José Gavidia, pidió una indemnización al Estado peruano en libras esterlinas por haber dejado el cargo.

El exfuncionario presentó un documento ante el Octavo Juzgado de Trabajo Transitorio de Piura donde exige que se le pague en total 681 mil 626 libras esterlinas.

Es de conocimiento que Gavidia Arrascue renunció en agosto del año pasado envuelto en la polémica de contratos para su familia y en medio de una investigación por haber usado un vuelo oficial para trasladarse a provincias con sus tres hijas.

Sin embargo, tras su paso por el Mindef, fue nombrado representante permanente alterno del Perú ante la Organización Marítima Internacional en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por Pedro Castillo.

El pago de indemnización, que solicita Gavidia, equivale a 856 mil dólares. En soles peruanos se estaría hablando de 3 millones 130 mil 158.

También se informó que su demanda fue admitida por el juzgado de Piura el pasado 20 de mayo.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

PICA EN FLANDES



Desde hacen varios años, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), nacido en el ámbito de la Organización de Estados Americanos (OEA), e integrado por la Comisión Interamericana con sede en Washington y la Corte Interamericana con sede en San José de Costa Rica, ha desatado muchísimas pasiones, tanto desde quienes lo alaban intensamente sin aceptar ningún defecto, hasta quienes lo satanizan sin encontrarle ninguna bondad.

Si bien es cierto que en la época fundacional del SIDH había razones fundadas para defender a las personas frente el autoritarismo de Estado, que en algunos casos había llevado a notorios excesos como secuestros, allanamientos de moradas, encarcelamientos ilegales, penosas deportaciones y muchos otros actos atentatorios de los Derechos Humanos, el Sistema no se adaptó adecuadamente a los nuevos tiempos en que disminuyó tremendamente la acción estatal nociva que fue sustituida por los actos de terror, vandalismo y atentados contra la vida y la integridad de las personas así como contra la propiedad pública y privada, cuya autoría provenía de organizaciones delictivas y grupos antisociales entre otros.

En el devenir de los tiempos se pudo advertir la necesidad de hacer reformas en el SIDH, iniciándose las correspondientes acciones en la OEA desde el año 2007. Hubo reformas, pues si señor, pero no han concluido y las deficiencias advertidas en el Sistema son nimias si se comparan con el sesgo parcializado de comisionados y jueces que han efectuado informes, recomendaciones y hasta resoluciones muchas veces absurdas, exageradas e incluso rompiéndose la normatividad constitucional de diversas naciones.

El sesgo al que nos referimos ha sido a veces bastante disimulado pero otras veces palmariamente mostrado, como cuando el magistrado de origen brasilero Antonio Canzado Trindale manifestó en una resolución que los terroristas tenían la mística de Juana de Arco. Huelgan comentarios.

La importancia del tema ha generado la atención del Foro Madrid, que en su reunión de Lima a finales del mes de marzo, puso en la agenda pública al SIDH, y ello antes todavía que se conociese el informe de la Comisión Interamericana sobre los hechos violentos ocurridos en el Perú en diciembre del 2022 y enero del 2023.

Conocido el informe de la Comisión, de inmediato saltaron como resorte quienes lo apoyaban como quienes lo rechazaban, sin que hubiese una serena crítica.

Felizmente y poniendo una pica en Flandes, el grupo parlamentario de Renovación Popular, convocó a un foro de análisis del SIDH en que se pudo apreciar las diferentes alternativas existentes, entre ellas no hacer nada, con lo cual las deficiencias continuarán. Otra alternativa es insistir ante la OEA en las modificaciones normativas al Sistema con la exhortación a los países, que son los que proponen a comisionados y jueces, para que los propuestos sean debidamente imparciales y sin sesgos ideológicos. Una alternativa más sería retirarnos de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana y quedarnos solo en la Comisión y, por último, retirarnos del SIDH pero siguiendo como Estado parte en la Convención Americana de Derechos Humanos.

El tema ya está colocado en la agenda nacional.

Congreso: legisladores piden obsequios caros para decorar y regalar como merchandising

Los ostentosos obsequios van desde miles de lapiceros hasta plantas decorativas.

EXCLUSIVO
BRE

ANDERITA DE 1" DE ANCHO	UNI	4.0
ASE DE PLASTICO PARA CINTA ADHESIVA	UNI	1.0
LOCK DE APUNTES	UNI	2.0
OLIGRAFO (OBSEQUIO)	UNI	500.0
OLIGRAFO PERSONALIZADO C/LOGO (OBSEQUIO)	UNI	1,500.0
EODORIZADOR DE AMBIENTE - SPRAY	UNI	2.0
IASCARILLA DESECHABLE KN95	UNI	300.0
IICA PLASTICA PORTADOCUMENTO T/A-4	UNI	20.0
APEL BOND ALIS. 75 grs. T/A-4	MLL	4.0
APEL HIGIENICO	UNI	8.0

EL CLUB DE LOS CONGRESISTAS REGALONES
UTILIZAN DINERO DEL ESTADO PARA COMPRAR OBSEQUIOS

Un nuevo escándalo en el Congreso, esta vez, por regalos y autoregalaos solicitados por los mismos parlamentarios. Los ostentosos obsequios van desde miles de lapiceros hasta plantas decorativas.

Uno de ellos es el congresista Hamlet Echeverría, de Cambio Democrático - Juntos por el Perú, quien solicitó dos mil bolígrafos persona-

lizados para regalar. Esto le costó al Congreso más de S/ 2300.

Asimismo, el legislador Segundo Quiroz (Perú Libre) pidió una medalla nueva. "Cuando vamos a algunos lugares porque se nos ensucia. Claro, eso", dijo. El costo de la medalla fue S/ 1100.

Jorge Montoya (Renovación Popular) hizo gastar al Congreso casi S/ 4000 por una preseas

que fueron entregadas a una promoción de colegio. "Fue para los niños de una promoción donde soy padrino. No es una actividad personal, sino de representación", alegó.

De lado, el parlamentario Guillermo Bermejo (Perú Libre), pidió mace-tas con plantas decorativas por un monto que asciende a casi S/ 1400. (Diario Correo)

ENTIDAD PÚBLICA SOLICITA DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA REALIZAR SERVICIOS DE LIMPIEZA DE RÍOS Y QUEBRADAS

Se invita a los proveedores del rubro a presentar expresión de interés para realizar servicios de Limpieza de ríos y quebradas, en más de Quinientos (500) Puntos Críticos identificados, con peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (periodo 2023 - 2024) y muy posible Fenómeno El Niño, como sigue:

NRO.	DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
1	Tumbes	Zarumilla, Tumbes, Contralmirante Villar.
2	Piura	Morropón, Huancabamba, Talara.
3	Lambayeque	Chilcayo, Lambayeque, Ferreñafe.
4	La Libertad	Ascope, Gran Chimú, Santiago de Chuco, Virú, Chepén, Pacasmayo, Bolívar, Patate, Sánchez Carrión.
5	Ancash	Bolognesi, Ocos, Recuay, Casma, Huaraz, Huarmey, Santa, Pomabamba, Sihuas
6	Lima	Barranca, Cañete, Huaral, Huaura.
7	Ica	Chincha, Ica, Nasca, Paipa, Pisco.

- Las contrataciones se realizarán en el marco del Decreto Supremo Nro. 072-2023-PCM del 7 de junio del 2023, que declara el Estado de emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (periodo 2023 - 2024) y muy posible Fenómeno El Niño 2023- 2024 y efectos al año 2025, aplicando lo dispuesto en el literal b) del artículo 27 de la Ley Nro. 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y el literal b) del artículo 100 de su Reglamento.
- Los proveedores interesados deberán contar con maquinarias pesadas propias, capacidad financiera para realizar los trabajos sin anticipo y el cobro de la valorización a la terminación del servicio. Asimismo tener Tres (3) años mínimo de experiencia en trabajos iguales o similares.
- Los proveedores interesados en expresar su interés, podrán solicitar información adicional al correo electrónico entidadestatal2023@gmail.com, a partir del día siguiente de la publicación.
- Se recibirán las expresiones de interés de participar en los Procesos de selección abreviados, vía correo electrónico, hasta las 23:59 horas del día viernes 16 de junio del 2023.
- La coordinación será directa con los proveedores interesados y no con intermediarios o tramitadores.

Minivan volcó aparatosamente en Corongo

5 fallecidos y 5 heridos de gravedad

Información proveniente de la zona de los Conchucos dio cuenta de un suceso trágico en la provincia de Corongo en cuyo accidente de tránsito cinco personas perdieron la vida y cinco quedaron gravemente heridos tras la volcadura de

una Minivan de placa T6J-958.

De acuerdo a la noticia prestada se trataría de cinco integrantes de una banda de músicos que perecieron en la tragedia cuando el vehículo que se trasladaba por el túnel de Yanac.

Los músicos viajaban procedentes de Trujillo con destino a Huacrachuco y mientras transitaban por la vía Tarica - Yanac, aproximadamente a las 03.00 horas de ayer domingo.

Tras la alerta de los transportistas de Sihuas, hasta el

lugar llegó la Policía Nacional de la PNP de La Pampa para rescatar a los heridos y fallecidos que quedaron regados en un abismo de más de 500 metros de profundidad en la referida carretera.

Los fallecidos son 4 varones y una mujer, los mismos que estaban en proceso de identificación a través de la Fiscalía de Corongo; los

heridos fueron evacuados al hospital "San Juan de Dios" de Caraz en donde hasta el cierre de la presente información los médicos evaluaban su traslado al nosocomio "Víctor Ramos Guardia" de Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Los heridos fueron identificados como:

Ulises Sánchez Ángulo (33)

Paolo Gabriel Laureado Vargas (30)

Jhonatan Tandypan Valverde (29)

Cleyner Moisés Cenizario López (24)

Jean Carlos Otiliano Alabrado (21)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

FOTON

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

©ANO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

Policía de Carhuaz captura a roba autopartes

Terror de los transportistas está tras las rejas por 8 meses de PP



El personal policial de la Comisaría PNP Carhuaz, realizó la intervención de una persona de sexo masculino por el presunto Delito Contra el Patrimonio – Hurto Agravado en la modalidad de Hurto de accesorio de vehículos.

Según los agraviados que en total fueron siete personas, dijeron que el sujeto detenido por la Policía de Carhuaz, habría cometido los ilícitos en el barrio Quemish – Ampu – Auquipampa y lugares cercanos.

Tras el trabajo policial, la Fiscal de la referida provincia examinó el caso y solicitó prisión preventiva para el presunto delincuente que se habría vuelto el terror de los dueños de vehículos.

El Juzgado de Investigación Preparatoria de la Provincia de Carhuaz, tras la exposición del representante del Ministerio Público, dictó 8 meses de prisión preventiva para el justiciable de quien se guarda en reserva su nombre debido a que habría más personas que estarían denunciando por el mismo delito; el infractor de la ley fue internado en el Establecimiento Penitenciario de Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA

Cuarta convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES DEL ÁREA DE NOTIFICACIONES DE MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enlazar su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	08 de junio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 09 al 10 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	12 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1XPXgNgulNSoXtqbc1B6-dBFcRUCzrQxhj/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8lJ2-rB-dGTGQfj9JR/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rbpf=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 8 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central

CUADERNO DE MULTA : 2014-00020-102
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
SECRETARIO : ALVARÓN ROBLES GERARDO
MULTADO : LEON ROSALES CESAR MANUEL

Resolución Nro. CINCO
Huaraz, quince de setiembre
de dos mil veintidós.

AUTOS Y VISTOS; Dado cuenta el cuaderno de multa y; **CONSIDERANDO: PRIMERO:**

Que, el multado LEON ROSALES CESAR MANUEL; identificado con DNI N° 40130387, Exp. 1254-2012-81, ha sido válidamente notificado en su domicilio procesal, con la resolución número TRES, de fecha veinte de agosto de dos mil dieciocho, la misma que resuelve: PONER en conocimiento liquidación practicada, tal como se advierte de los cargos de notificación que obran en autos; **SEGUNDO:** Que, el artículo 423° del Código Procesal Civil prescribe "La multa debe pagarse inmediatamente después de ser impuesta. En caso contrario, devengan intereses legales **SE RESUELVE: 1.- REQUIÉRASE** al multado a cumplir en el plazo de **TRES DIAS** con la **CANCELACIÓN** de la multa ascendente a **cuatro mil doscientos cuatro y 94/100 soles (S/. 4,204.94)**, lo que abonará al código 09148 – Multas Poder Judicial en el Banco de la Nación, dependencia judicial corte superior de justicia de Ancash, debiendo presentar a la secretaria de cobranza coactiva (SECOM) mediante un escrito el comprobante de pago original. **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, practicar la liquidación de intereses legales y costas, de DAR inicio a la ejecución forzada, (...).** **Notifíquese.**



Festividad de Corpus Christi con gran expectativa



En San Marcos sonaros los pinkullos y cajas

Desde el pasado viernes 09 de junio sonaban los cascabeles de los guerreros Wankas al compás de la caja y el pinkullo, dando inicio a la festividad del Corpus Christi sanmarquino con la presencia de sus autoridades encabezado por el alcalde Manuel Ugarte Medina.

Como se conoce se han llevado a cabo varias actividades previas al evento principal, se ha realiza la tradicional mesada para la cuadrilla del Wanka Danza del centro poblado San Andrés de Runtu y otros más.

El lanzamiento de la Festividad de Corpus Christi, fue realizado en Huaraz y fruto de ello la actividad ha

tenido participación plena de propios y extraños, los días 9, 10, 11 y hoy 12 de junio. Durante esta festividad se ha podido disfrutar de nuestro Wanka Danza y el TuyTuy. En donde las autoridades, pobladores propios y extraños han participado en la santa misa y la procesión del Corpus Christi Sanmarquino junto al TuyTuy y el Wanka Danza. Cuadrillas del Wanka Danza del centro poblado de Huaripampa Alto llegaron y participaron activamente al igual que la cuadrilla del Wanka Danza del centro poblado San Luis de Pujún, cuadrilla del TuyTuy del centro poblado de Huaripampa, cuadrilla del Wan-

ka Danza del centro poblado San Pedro de Carash, cuadrilla del Wanka Danza de San Marcos, cuadrilla del Wanka Danza del caserío de Quishu, cuadrilla del Wanka Danza de los sectores de Huarcon y Tintayoc del caserío de Quishu, cuadrilla del Wanka Danza del caserío de Chucchupampa, cuadrilla del Wanka Danza de Tupec, cuadrilla de Wanka Danza del caserío de Chucchupampa, entre otros más que le dieron una singular peculiaridad. La población del lugar y visitante tuvieron una gran oportunidad de apreciar esta festividad en toda su magnitud.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
 SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
 CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
 PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
 TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
 HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
 SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
 CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
 (043) 421359
 (043) 427123
 943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Venezolanos y colombianos que viven en Huaraz serán empadronados

Continúa intervención de ciudadanos extranjeros

La labor de la Policía de Seguridad del Estado de la XII Macropol Ancash, continúa en la ciudad de Huaraz, en donde se inició con la intervención de ciudadanos venezolanos y

colombianos y de otras nacionalidades que viven en nuestra ciudad de Huaraz.

Como se conoce los ciudadanos extranjeros vienen siendo empadronados minuciosamente por la PNP y con este documento se conocerá la realidad de la situación legal de los extranjeros en Huaraz y saber cuántos de estas personas los albergamos en nuestro medio.

En tanto se informa que, el Personal del Área de Extranjería de la Unidad de Seguridad del Estado PNP - Huaraz, viene realizando operativos de Identificación de personas extranjeras por las diferentes arterias de la ciudad de Huaraz para un mayor control.

En lo que va de la semana que finalizó se ha intervenido en esta ocasión a 7 ciudadanos extranjeros de nacionalidad venezolana en situación migratoria irregular; esta labor continuará a través de los operativos inopinados.

(Araldo Mejía Bojórquez)



XII MACROPOL ÁNCASH

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para la "COMPRA Y RECARGA DE BIDONES DE AGUA DE MESA POR 19 Ó 20 LITROS PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRAS LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR CON SUS RESPECTIVOS JUZGADOS DE PROTECCIÓN, EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según EETT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para la cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	08 de junio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	09 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	Último día de presentación 12 de junio de 2023. hasta a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesodepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/14u-rf9duq1MhXB8-rYMS1QgM1k-rfP/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8lJ2-rB-dGTGQgF19JR/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&srtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 8 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA DE MESA SIN GAS PARA EL MÓDULO SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según EETT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para la cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	08 de junio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	09 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	Último día de presentación 12 de junio de 2023. hasta a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesodepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1YLoma5nRlQ00fho515B13gYx0F0DQ3Lr/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8lJ2-rB-dGTGQgF19JR/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&srtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 8 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Alcalde Robert Márquez exige presupuesto a Koki Noriega

Bolognesi provincia agropecuaria requiere de urgente atención



El alcalde de la provincia de Bolognesi (Chiquián) Robert Márquez Quispe, dijo que su provincia adolece del apoyo económico del Gobierno Regional de Ancash y espera que el gobernante Koki Noriega, se acuerde de la provincia en mención que es eminentemente agropecuaria y se necesita con urgencia agua e infraestructura de riego.

Además, señaló que la provincia de Bolognesi cuenta con ingentes recursos naturales y bellos paisajes para el turismo como la cadena de glaciares del Yerupajá y que también requiere apoyo para su empoderamiento.

"En la primera reunión no tuvimos suerte, espero que en esta segunda (MuniEjecutivo Hatun Ancash 2023) esperamos ser considerados porque también somos una provincia de la región

Ancash y como tal necesitamos de las autoridades regionales" dijo el alcalde Robert Márquez.

Fue enfático al señalar que son parte del territorio de influencia minera de Antamina y a la fecha poco o nada se ha hecho para afrontar los problemas más álgidos de la provincia de Bolognesi. Del mismo modo recordó que la construcción de su centro de salud es una necesidad urgente y se espera que se acorten los tiempos y el proceso marche a buen paso para la ejecución de la obra que permitirá una oportuna y calidad de servicios de salud.

Por lo demás sostuvo que con el tema de la EPS Chavín y la Sunass, no hay un paso atrás y la decisión no retrocederá por culpa de estas dos entidades que no atendieron a Chiquián con la dotación de agua potable. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Importante visita al barrio de Sierra Hermosa

Vecinos del lado de sus autoridades



Con "La Muni en tu Barrio", el alcalde Ladislao Cruz Villachica, el concejo municipal y funcionarios, junto a los vecinos hicieron el último fin de semana la verificación de calles y pasajes de la urbanización Sierra Hermosa.

El subgerente de estudios explicó la existencia de un proyecto activo en formulación que incluye todos los pasajes, pero a la actualidad como han aparecido nuevos, estos serán considerados al proyecto de reformulación.

De la misma manera, se verificó la situación de la Av. Circunvalación, a la fecha el ente com-

petente que es el municipio de Huaraz no tiene aún el proyecto; pero siendo de relevancia y gracias a la confianza de los hermanos Flores, donaron parte de su terreno para tener acceso a futuras pistas y veredas que conectan con la calle saliente y así habilitar la zona. De la misma manera la máxima autoridad edil anunció el apoyo de emergencia para el desagüe que se requiere en ese pasaje donde los pobladores pondrán la mano de obra y esperarán hasta el proyecto definitivo.

El gerente municipal Eduardo Antequera, dijo a los vecinos del lugar que se pongan a traba-

jar y sean ellos los promotores de su bienestar poniéndose de acuerdo en los temas en donde ellos tienen la última palabra y la municipalidad pueda apoyarlos en sus necesidades.

Por lo demás el gerente, observó sería irregularidad en un depósito clandestino de chatarras, un establecimiento ilegal que atenta contra la salud de los vecinos del lugar, al momento de la inspección nadie se hizo responsable del lugar y los que se encontraban manifestaron que el dueño no se encontraba y ellos solo eran trabajadores.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Coronel Gastón Alzamora y alcalde Manuel Ugarte lucharán contra la delincuencia

Armas de fuego ilegal en San Marcos

El alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos en la provincia de Huari, Manuel Ugarte recibió la visita del jefe de la región policial de Ancash de la Policía Nacional del Perú, coronel PNP Gastón Alzamora Solorzano.

El oficial PNP de la XII Macropol Ancash sostuvo una importante reunión de trabajo con el alcalde en donde se trataron temas de seguridad ciudadana y de prevención del delito, con la finalidad de salvaguar-

dar la seguridad de los pobladores del territorio sanmarquino.

Uno de los acuerdos fue el de realizar el reforzamiento del patrullaje integrado entre la Policía Nacional y Serenazgo del Distrito, acción que se ya desarrolla junto a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CÓDISEC).

El alcalde Manuel Ugarte en diálogo con Prensa Regional, dijo que en su jurisdicción se han venido dando actos

delictivos en donde han salido a relucir armas de fuego, hecho que de sobremanera ha puesto en preocupación de la población y sus autoridades.

En ese sentido se tiene intensa labor con la PNP para ver el problema de la tenencia ilegal de armas de fuego y que en el distrito de San Marcos habría un número considerable de pistolas, revólveres, escopetas y otros en condición ilegal.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



"La Muni en tu Barrio" con mucha expectativa

Canje de plantitas por botellas de plástico

Con el fin de promover una ciudad más saludable, se llevó a cabo con éxito una jornada de limpieza en la urbanización Sierra Hermosa como parte de la iniciativa "La Muni en tu Barrio". Esta actividad, realizada por el personal de Parques, Jardines y Ornamentación, tuvo como objetivo concienciar a la población sobre el cuidado de las calles y espacios públicos, fomentando la participación conjunta de los vecinos para mejorar la higiene y salubridad del lugar. La iniciativa también buscó crear un sentido de comunidad en Sierra Hermosa, donde los vecinos puedan trabajar

juntos para mantener su barrio limpio y saludable.

Además, como parte del Compromiso 03 y Programa Educca, se llevó a cabo el "Eco Canje", en el cual los vecinos entregaron materiales reciclables como papel, cartón y botellas plásticas a cambio de plantas ornamentales. Esta iniciativa tuvo como objetivo fomentar la conciencia ambiental entre los residentes y promover la correcta segregación de residuos, incentivando así prácticas sostenibles en la comunidad.

Durante el evento, la Municipalidad proporcionó diversos

servicios, como información del SIS, corte y peinado por parte del Politécnico Señor de la

Soledad, Rentas, Mesa de Partes, Tránsito y Seguridad Vial, Seguridad Ciudadana, Zoonosis, Fiscalización, Sisfoh, Salubridad y

atención médica. Los vecinos pudieron acudir a estos servicios para realizar consultas y recibir atención. Esta iniciativa refleja el compro-

miso de las autoridades municipales en acercarse a la comunidad para solucionar sus problemas en su propio barrio.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Nuevo Chimbote: camión frigorífico vuelca en la Panamericana Norte por evitar chocar con moto



Un camión frigorífico que partió de Chimbote con destino a Lima volcó en la Pa-

namericana Norte a la altura del expeaje, por evitar chocar contra una moto lineal en la

que iban tres jóvenes.

El camión, de placa H2G-916, era conducido por Marco Antonio Guevara Ramírez (64), quien transportaba alrededor de 300 jabas de papa. La pesada unidad terminó con la llantas arriba y toda la carga marina regada a un costado de la carretera.

El conductor del camión, resultó con algunos golpes tras el aparatoso accidente; mientras que los tres pasajeros de la motocicleta de placa 5549-6H, identificados como Ademir Verasti Enriquez (24), Jorge Quezada Collantes (26) y Leonardo Rodríguez

Trujillo (21), presentaron diversas contusiones y cortes en la cabeza, brazos y piernas.

Según información policial, la motocicleta intentó invadir el contrario.

Personal de Seguridad Ciudadana con apoyo del Equipo Funcional de Salud, trasladaron a los heridos hasta el Hospital Regional para que sean atendidos.

Asimismo los efectivos de la Policía Nacional llegaron hasta el lugar para iniciar las investigaciones correspondientes.

(Chimbotenlinea)

Edicto Judicial

1° JUZGADO PAZ LETRADO - Sede Central-EXPEDIENTE: 0041-2023-0-0201-JP-CI-01-RECTIFICACION DE PARTIDA-JUEZ: ZULMA MIRIAM CONDORI QUISPE- ESPECIALISTA: Liliana MAYHUAY GONZALES DEMANDANTE: RAMIREZ CHAVINPALPA, RUMALDA ALBINA. Que, mediante Resolución N° 06 de fecha 23 de mayo de 2023, se ha dispuesto la publicación por un solo día en el diario oficial "El Peruano" y en el diario oficial de este distrito judicial, por lo que se procede a publicar el extracto de la resolución N° 07: ADMITIR a trámite la solicitud interpuesta por Rumalda Albina Ramirez Chavinpalpa sobre rectificación de partida de nacimiento N° 359-página 161, de Jorge Alfredo Chavinpalpa Rios, expedida por parte del Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el extremo de los datos del padre sobre el nombre "David", y quedar como es correcto "Tomas Chavinpalpa Noreña"; en la vía de Proceso NO CONTENCIOSO; PUBLIQUESE el aviso judicial correspondiente por un solo día en el Diario Oficial "El Peruano" y el diario oficial de este distrito judicial debiendo el solicitante presentar las publicaciones de los edictos oportunamente de conformidad con lo previsto por el artículo 168° del Código Procesal Civil; TÉNGASE por ofrecido los medios probatorios que se indican.

[Firmas y sellos de autoridades judiciales]

EDICTO:

El Juzgado Civil Permanente de la Provincia de Huaylas - Caraz que Despacha el señor Juez Sotomayor Castro Alexander y la Secretaria Judicial Natalio Jane Vásquez Andahua; NOTIFICAN el extracto de la RESOLUCIÓN N° 01 -AUTO ADMISORIO- de fecha 04.03.22 "SE RESUELVE: SE RESUELVE: Al Principal: ADMITIR la demanda interpuesta por JOSE ANTONIO TAPIA MILLA, en representación de Juana Leonidas Milla Ángeles Vda. de Tapia, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO; contra la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, con citación de su Procurador Público, y el Ministerio de Agricultura y Riegos de Ancash, con CITACION de su Procurador Público; la misma que deberá tramitarse conforme a las reglas del PROCESO ABREVIADO; en consecuencia, córrase TRASLADO a los demandados con la demanda y sus anexos quienes deberán apersonarse al proceso en el plazo de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES; Téngase por ofrecido los medios probatorios que indican, AGREGÁNDOSE a los autos los anexos acompañados, por señalado su domicilio procesal en el lugar que indica; De conformidad con los arts. 167 y 168 del C.P.C, PUBLIQUESE LOS EDICTOS, en el Portal Web Oficial del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto la Resolución Administrativa Nro. 242-2018-CE-PJ.; asimismo se aclara con RESOLUCIÓN N° 04 de fecha 09.02.23 "SE RESUELVE: ACLARAR la Resolución número UNO, de fecha cuatro de Marzo del año dos mil veintidós, obrante a fojas sesenta y ocho a sesenta y nueve de autos, sólo en el extremo, cuanto se dispone notificar a la entidad demandada Superintendencia de Bienes Nacional y no al Ministerio de Agricultura el cual deberá realizarse en la dirección señalada por el demandante en su escrito, debiendo prestar las facilidades para su emplazamiento, bajo su propia responsabilidad por la demora, por los motivos expuesto precedentemente; SUBSISTIENDO en todo lo demás que contiene;" Lo que se publica a fin de que los interesados hagan valer su derecho si lo cree conveniente.

Consigno número de Expediente 86-2022-JR-C1.

Caraz, 29 de mayo del 2023

[Firma y sello de la Corte Superior de Justicia de Ancash]

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV- VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaylas - Caraz; que Despacha el Señor Juez Dr. Herbert Moisés Torres Alvarado y la Secretaria Judicial Dr. Frank John Loayza Dueñas; ha dispuesto NOTIFICAR En el Exp. 39-2023-0-0207-JP-CI-01 el extracto del AUTO ADMISORIO: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por NATALIA LUCIA MORALES GUERRERO sobre SUCESION INTESADA de quien en vida fue su padre don DANIEL DAVID MORALES GUARDIA, en vía DE PROCESO NO CONTENCIOSO, en consecuencia PUBLIQUESE por un solo día, a fin de que en el plazo de TREINTA DIAS quienes se consideren herederos o interesados se apersonen al proceso acreditando su vocación sucesoria.

Caraz, 05 de junio de 2023.

[Firma y sello de Frank John Loayza Dueñas]

Población aplaude importante tarea de seguridad y protección de riberas

Descolmatación del lecho del río Quillcay



En cumplimiento a las actividades programadas en el "Plan de rehabilitación de estragos del ciclón Yaku, en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash - 2023", con la presencia del Gerente Municipal Eduardo Antequera y el jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la MDI David Ramos, se dio inicio a la actividad de la limpieza y descolmatación del río Quillcay - tramo puente Huascarán al puente Bolívar, en el distrito de

Independencia.

Con esta actividad se limpiará y descolmatará 400 metros lineales del río Quillcay, brindando seguridad a 48 familias, cuyas viviendas colindan con ambos márgenes del río. La zona de intervención, durante las lluvias intensas en los meses de marzo y abril, fueron afectados con la acumulación de rocas, troncos, material de escorrentía y residuos sólidos, los que modificaron el cauce del río, impactando sobre las plataformas y muros de

contención del lugar.

De esta manera, se dan inicio a las actividades programadas para el presente mes, a la vez ya se cuenta con el cronograma de intervención a las vías de comunicación y puentes de los centros poblados más afectados durante el Ciclón Yaku.

Esta labor de descolmatación del lecho del río Quillcay, ha recibido elogios debido a que es una importante tarea de seguridad de la población que vive en la margen derecha del afluente en el barrio de Patay Bajo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221



En el cierre del Torneo Apertura: Sport Huancayo venció 1-0 a Universitario



En un partido marcado por la falta de efectividad de ambos equipos y altas fricciones, Universitario perdió (0-1) ante Sport Huancayo, en el último duelo del Torneo Apertura 2023 de

la Liga 1. El panorama no fue el mejor para los cremas que cierran la primera parte del año con muchas dudas, a pesar del buen repunte que mostraron de la mano de Jorge Fossati. Por

ahora, son terceros y están a 8 puntos del líder: Alianza Lima. Todo se definirá en el Clausura, pero van dejando ventaja.

La semana de Univer-

sitario de Deportes podría ser considerada como la de más bajo rendimiento con Jorge Fossati al mando: cayeron en Colombia (0-2) ante Santa Fe, por la Copa Sudamericana y ahora también pierden ante Sport Huancayo (0-1) por el plano local. El plantel mostró irregularidades que desembocaron en una nueva derrota.

El partido empezó disputado para ambas escuadras. Durante todo el primer tiempo, los ataques no cesaron, mostrando gran disputa del balón en el mediocampo. Los remates de larga distancia también se

hacían presentes. La efectividad no estuvo del lado de ninguno.

Rodrigo Ureña fue uno de los que más cortó las jugadas en el mediocampo y Marcos Lluya (Sport Huancayo) dejaba un gran despliegue de fútbol, al sumarse al ataque. Universitario no dejó licencias al ataque de los locales, pero a los 77' tuvo un descuido fulminante.

Marco Huamán (lateral izquierdo) tomó el balón y decidió avanzar, buscando meterse al área. Los defensas no pudieron pararlo y solo lo veían pasar. El

jugador encontró un espacio y remató hacia el arco de Diego Romero (quien reemplazó a Carvalho, que está en la Selección). El esférico se insertó y todo el estadio gritó la anotación del joven futbolista. Lo ganaba 'El Rojo Matador', a poco de terminar el partido.

Universitario intentó en los últimos minutos, pero no tuvo suerte. José Rivera fue uno de los que quiso marcar, pero se quedó corto el tiempo. Los cremas quedan en el tercer lugar con 34 puntos, a 8 de Alianza Lima (42) y a un punto de Sporting Cristal (35). (Depor)

Sin goles en Sullana: Sporting Cristal empató 0-0 con Alianza Atlético por el Torneo Apertura



Sporting Cristal llegaba a este partido con la sonrisa dibujada por la reciente victoria sobre The Strongest, por lo que una victoria en el estadio Campeones del 36 hubiera completado una semana inolvidable. Sin embargo, los encuentros se ganan con goles y esta tarde los atacantes rimenses estuvieron bastante lejos de vencer la resistencia

de Alianza Atlético. No solo eso, pues el 0-0 en el calor de Sullana no se explicaría sin la espectacular tarde que tuvo Diego Melián en la portería.

El trámite del primer tiempo comenzó siendo muy intenso a favor de los 'celestes', pues, aunque les costó posicionarse en campo rival, rápidamente acu-

mularon las primeras chances de peligro en la portería protegida por Diego Melián. Sin embargo, los delanteros no estuvieron finos en la definición y desperdiciaron las mejores opciones para abrir el marcador.

La primera la tuvo Alejandro Hohberg a los 22 minutos. Luego de una gran acción por la derecha por

parte de Leandro Sosa, el atacante quedó a tiro de remate para firmar el 1-0. No obstante, Ángel Pizzorino socorrió la portería del 'Vendaval' y desvió el disparo a quema ropa. La respuesta de los sullanenses no tardó en llegar a través de su goleador: Adrián Fernández conectó un cabezazo que por poco sorprendió a Alejandro Duarte.

Desde ese momento el partido se puso de ida y vuelta en un golpe por golpe que nos regaló varias acciones que pudieron terminar en gol. En Sporting Cristal, Nilson Loyola recibió un gran centro de Hohberg que casi sorprende a los zagueros locales, mientras que en Alianza Atlético, Mauricio Matzuda realizó una excelente maniobra que terminó en un fortísimo

remate al travesaño.

Los rimenses fueron los que más opciones de gol se fallaron, especialmente por lo que sucedió en el cierre del primer tiempo. Irven Ávila había recibido un gran por abajo y solo tenía que dirigir bien su remate para vencer a Melián, sin embargo, decidió sorprenderlo por arriba y eso le costó caro. Luego, Hohberg falló una clara debajo del arco y envió el balón por encima del travesaño.

Las acciones en la etapa complementaria se inclinaron a favor de los dirigidos por Tiago Nunes, pero no solo volvieron a nublarse frente al arco rival, sino también el propio Diego Melián agigantó su figura para mantener el 0-0 en el marcador. Los cambios de

Mario Viera ayudaron a que Alianza Atlético hiciera pasado el tránsito por el centro del campo, razón por la que los del Rímac buscaron generar peligro por las bandas.

A pesar de que ejercieron su dominio hasta el pitazo final, Sporting Cristal no consiguió el gol de la victoria y tendrá que conformarse con volver a Lima con un punto. Alianza Atlético, por su parte, terminó conforme al haber rescatado un empate frente a un equipo que a lo largo del compromiso fue superior. Con esto ambos conjuntos tendrán que esperar dos semanas para debutar en el Torneo Clausura: los 'Cerveceros' contra la Academia Cantolao, mientras que los norteños ante Sport Boys.

(Depor)

Botella de 650 ml

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CAJA BOLSA 20 Litros

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CON GAS SIN GAS